

## DE LA(S) AMENAZA(S), A ¿LA LIBERTAD? REFLEXIONES EN TORNO A DESIGUALDADES, TERRITORIOS, Y PERSPECTIVA FEMINISTA<sup>1</sup>

### FROM THREAT(S), TO ¿FREEDOM? REFLECTIONS ABOUT INEQUALITIES, TERRITORIES, AND FEMINIST PERSPECTIVE

**Ana Núñez**

Instituto de Investigaciones en Desarrollo Urbano, Tecnología y Vivienda-Universidad Nacional de Mar del Plata.

MAIL: [nunezmdp@gmail.com](mailto:nunezmdp@gmail.com)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9356-6710>

#### Resumen

Este trabajo intenta desandar un camino reflexivo de una práctica investigativa militante en barrios populares, en tensión con marcos epistémicos feministas, de manera de interpelar mi propia subjetividad científica que, buscando tornar observables y problematizar las *obscenas* dimensiones de la desigualdad social (como señala Ana Falú)<sup>2</sup>, soslayaban la perspectiva de género.

Se estructura en tres momentos, intentando dar cuenta de ese derrotero, cerrando el tercero con la apertura hacia nuevos interrogantes y un esbozo de una propuesta de abordaje investigativo, cuando logro dimensionar lo que implican las palabras de una de las mujeres protagonistas en nuestro trabajo de campo, de *pasar de la amenaza, a la libertad*. El hilo que cose este trayecto es la obra lefebvriana condensada en su noción de *derecho a la ciudad*, como propuesta revolucionaria de transformación de la vida cotidiana, articulando su microanálisis con la historicidad, de manera de derribar los fetiches que impiden la recomposición de la unidad espacio-temporal del ser humano, disgregada por el capitalismo.

Palabras claves: producción de conocimiento, perspectiva de género, relaciones de poder, derecho a la ciudad

#### Abstract

This work tries to unravel a reflective path of a militant investigative practice in popular neighborhoods, in tension with feminist epistemic frameworks, in order to question my own scientific subjectivity that, seeking to make observables and problematize the *obscene* dimensions of social inequality (as Ana Falú points out), ignored the gender perspective.

It is structured in three moments, trying to account for this course, closing the third with the opening to new questions and an outline of a proposal for an investigative approach, when I manage to measure what the words of one of the women protagonists imply in our field work, *to move from the threat to freedom*. The thread that sews this journey is the lefebvrian work condensed in its notion of *right to the city*, as a revolutionary proposal of transformation of daily life, articulating its microanalysis with historicity (and not isolated), in order to demolish the fetishes that prevent the recomposition of the space-time unity of the human being, which has been disintegrated by capitalism .

Keywords: knowledge production, gender perspective, power relations, right to the city

Fecha de recepción: 28 de julio de 2021

Fecha de aceptación: 09 de diciembre de 2021

---

<sup>1</sup> Este artículo es una versión corregida y ampliada del trabajo final presentado en el curso de posgrado "Nueva Agenda urbana, desigualdades, derechos y perspectiva feminista", realizado de forma virtual en la Universidad Nacional de Tucumán, en el año 2021. Asimismo, agradezco profundamente los comentarios de la Dra. Natalia Czytajlo para enriquecer dicho manuscrito, y los de los/las evaluadores/as anónimos/as.

<sup>2</sup>Falú, A. (2021).

## Introducción

La teoría de la mujer-mediadora (...) La mujer, cada mujer es comunicación de su ser total (...) En su realidad, es una imagen de la vida en su totalidad.

Henri Lefebvre (1967, p. 98-100)

La pandemia del COVID-19 agravó, en profundidad y extensión, las desigualdades y los problemas estructurales de la sociedad capitalista, desnudando distintos emergentes como la precariedad del habitar, las discriminaciones, las variadas formas de violencia, la segregación socio-espacial y una forma urbana comandada por procesos mercantiles, que alimentó esta crisis generalizada, a la vez que ésta la puso en cuestión. También cobraron nuevo impulso el tema de los derechos de las mujeres, la precariedad laboral y económica de la mayoría de ellas y los cuidados como responsabilidad colectiva. En este contexto, se nos invita a pensar los territorios y el hábitat desde la perspectiva de género y feminismos, en la intersección de los derechos de las mujeres con los territorios y sus escalas, en particular en el marco de la pandemia; plantear desafíos para la efectiva incorporación del género como categoría analítica y concepto político transformador, tanto para la academia como para las políticas públicas, para lo cual debemos introducirnos en la epistemología feminista. Según señala Blazquez Graf (2010) la epistemología feminista se interroga acerca de cómo influye el género en los métodos, teorías y, en general, en la ciencia, y cómo a su vez la ciencia reproduce los prejuicios sociales de género (p. 21). De la mano de esta autora, y como investigadora militante en barrios populares desde hace más de 30 años, docente y extensionista en urbanismo, me pregunto entonces ¿Qué pude conocer y cómo lo hice? ¿Influyó la perspectiva de género en mis prácticas investigativas? ¿Cómo? ¿Pude identificar la autoridad epistémica de las mujeres? ¿Cuáles son los principales puntos de encuentro y de divergencia entre la perspectiva de género y la teoría crítica marxista-lefebvrina con que abordo mi praxis? Y ¿cómo problematizó Henri Lefebvre las desigualdades de género en su obra?

El propósito de este artículo no es realizar un análisis exhaustivo, ni mucho menos, de las distintas perspectivas históricas en torno a la epistemología feminista, ni una genealogía de los estudios de género<sup>3</sup>, sino que tomando como base esas preguntas y partiendo de la crítica que tal epistemología realiza a los *ideales* criterios de objetividad de la ciencia, interpelaré mi propia trayectoria investigativa, dentro de un paréntesis reflexivo en el que me introdujo el Posgrado, estructurando el texto en tres momentos, en los que pondré en tensión conexiones y divergencias con la perspectiva feminista, cerrando con una apertura a nuevos interrogantes y una renovada agenda investigativa.

### Primer momento: apropiación del espacio, familia y clase social

A mediados de la década de 1960, asistimos a dos hitos epistémico-políticos fundamentales. Por un lado, Henri Lefebvre afronta, en el segundo volumen de *Crítica de la vida cotidiana*, como objetivo revolucionario, la transformación de la vida cotidiana, justo cuando elaboraba su libro sobre la Comuna de París. Más tarde, entre 1966 y 1967, dicta cursos sobre “sexualidad y sociedad”, uno de los cuales refería a la *alienación sexual*, exponiendo su tesis de que esta alienación pesaba más sobre la mujer, hasta llegar a la desposesión (Lefebvre, 1976, p.112-114). Concretamente, se introduce en la desigualdad de género, pero veremos un poco más

---

<sup>3</sup> Remito para ello, entre otras autoras, a Maffía (2007); Blazquez Graf (2010); del Moral Espín (2012).

adelante dentro de qué matriz analítica. Por otro lado, los estudios de la posición de clase de las mujeres, no pueden desvincularse de las críticas que desarrolló el feminismo, en general, a partir de la década de 1960 y, particularmente, la economía feminista en la década de 1970<sup>4</sup>, que comienzan a cuestionar la generación de valor asociada únicamente a la producción y el intercambio monetario, dejando fuera las tareas invisibles -pero imprescindibles- de los cuidados, o también denominado trabajo doméstico (Muxi, 2021). En línea lefebvriana, y siguiendo a Ríos Everardo (2010), “La teórica marxista Alejandra Kollontay señaló explícitamente que no bastaba la abolición de la propiedad privada y la incorporación de la mujer a la producción, sino que era necesaria una revolución de la vida cotidiana y de las costumbres” (p. 184). Sin embargo, continúa Ríos Everardo, desde el feminismo se ha cuestionado que el marxismo ponga en un pie de igualdad a hombres y mujeres dentro del proletariado (p.185).

Así, desde las ciencias sociales, en general, se analizaba el mundo del empleo asalariado y la clase social como *neutral* respecto del género, cuando se sabe que está profundamente estructurado por sus diferencias, aunque debe reconocerse que fue Federico Engels quien sí escribió sobre esta cuestión (Crompton, 1994, p.125-128). No obstante, las mediciones empíricas sobre estructura de clase se basaban en una concepción que reflejaba la división predominante del trabajo mercantil y el doméstico, entre hombres y mujeres. En otras palabras, el modelo masculino de la estructura ocupacional reflejaba *de hecho* el predominio de los hombres dentro de la estructura ocupacional, tomando como unidad de análisis de clase, al jefe de familia varón, en clara oposición al incremento progresivo de los hogares encabezados por mujeres.

Hacia mediados de la década de 1970, se produce una fuerte transformación en los estudios socio-demográficos latinoamericanos, que pasan a concebir la relación entre clase social y comportamientos demográficos, como mediatizada por la familia. Este enfoque redundó en un mayor número de investigaciones centradas en las denominadas *unidades domésticas*, dando lugar al enfoque interpretativo de las *estrategias familiares de vida* (en adelante, EFV), lo que motivó notables cambios en las fuentes de información estadísticas, en años posteriores, pasando a ser la unidad de análisis la *unidad doméstica* y no el *individuo aislado*, crucial para el diseño de políticas públicas<sup>5</sup>.

Hacia fines de la década de 1980, mis investigaciones abordaban, desde el enfoque del materialismo dialéctico, los complejos procesos sociales que involucran el conjunto de luchas en torno a la dialéctica propiedad privada/apropiación de la tierra, a las que incorporo, a comienzos de la década de 1990, este enfoque de las EFV, incorporando a la *trayectoria del hogar*, la relación entre clase social-dinámica socio-demográfica-apropiación del espacio, analizando mediante fuentes secundarias la ciudad en su conjunto, y aplicando la cédula censal (más otros módulos específicos) en una encuesta ad hoc en dos barrios populares. En el primer caso, adquirirían visibilidad las familias incompletas con jefatura femenina, mayoritariamente en los estratos de clase obrera y trabajadores marginales (según las definiciones censales), aunque con bajo peso estadístico. En la encuesta aplicada en dos barrios populares de la ciudad de Mar del Plata, hallé que el 100% de las familias monoparentales de hogares

---

4 En realidad, como menciona Echavarrí (2018, p.6) a fines de la década de 1970, bajo el impulso de movimientos y organizaciones feministas, y de mujeres en su versión institucionalista, se producen importantes avances en el reconocimiento de sus derechos, aunque recién en 1993 alcanzarán la categoría de “humanas” para el derecho internacional.

5 Para un análisis exhaustivo de este tema, ver Torrado, S. (1998). *Familia y diferenciación social. Cuestiones de método*. EUDEBA

conyugales (es decir, con hijos e hijas), eran de jefatura femenina (Núñez, 2012)<sup>6</sup>. Asimismo, entre otras dimensiones, en estas familias incompletas se incrementaba la actividad económica de los hijos, respecto de los hijos presentes en familias completas, disminuyendo la de otros allegados. En otras palabras, la división familiar del trabajo era diferencial según la composición del allegamiento co-habitacional. Sin embargo, es importante destacar que en momentos en que en Argentina ya no se hablaba de *clase obrera*, esta investigación proponía no sólo *darle voz* a través de evidenciar las múltiples desigualdades que históricamente la atravesaron (Czytajlo, 2020, p. 82), sino cómo era el proceso de producción y reproducción habitacional inter e intrageneracional, y qué formas de lucha e instrumentos contrahegémicos emergían en la apropiación del espacio. Es decir, en territorios signados por desigualdades estructurales, la familia funciona como *campo* y como *cuerpo* (diría Pierre Bourdieu), en la que el suelo y la vivienda (y los *arreglos* en torno a ellos) transforman el sistema de reproducción social de la unidad doméstica, según la posesión y el manejo de dichos bienes, implicando, incluso, una nueva división familiar y sexual del trabajo, *redefiniendo nuevas relaciones de poder y violencia simbólica*, aun dentro de una misma posición de clase. Pude observar cómo estos mecanismos del manejo de la *propiedad* (cediendo, prestando, compartiendo o alquilando una parte del terreno o la vivienda) permitían relegar, como dice Valdivia (2018, p. 68) a las mujeres al espacio doméstico, mientras a los hombres allegados a la vivienda o lote se los *incluía* en las actividades económicas que desarrollaba el *propietario* (Núñez, 2012), empero en este primer momento de mi empresa investigativa, y aun en el marco de estos hallazgos empíricos, no me detuve en investigar “la diversidad frente a la desigualdad (...) desigualdades emergentes que se sumaban a desigualdades históricas” (Czytajlo, 2020, p. 83-85), “el uso asimétrico del tiempo por varones y mujeres que ello implicaba; el derecho de las mujeres a una vida sin violencia, y el conjunto de injusticias anudadas en los distintos territorios que habitan: cuerpo, vivienda, barrio y ciudad” (Falú, 2021), dejando como inobservable que “el cruce de desigualdades socioeconómicas y de género, tienen un alto impacto en la autonomía económica de las mujeres”. (Rico y Segovia, 2017, p. 25). Concretamente, estaban fuera de mi observación no sólo la metodología feminista que amplía el sentido del término reproducción (Ríos Everardo, 2010, p. 285), y su permanecer oculto en las estadísticas (Durán, 2018), sino también la *totalidad social* lefebvriana, la *alienación*, teórica y práctica, y su noción de *espacio social*, que considero sustantivo para los estudios del derecho a la ciudad desde una perspectiva de género. En su matriz analítica del modo de producción capitalista, interrelaciona la instrumentalidad del espacio, en tanto vehículo de la reproducción de las relaciones sociales capitalistas (coloniales, patriarcales), a partir de la tríada de la *cotidianeidad* (como ámbito de la alienación), lo *urbano* y la *producción del espacio*. En otras palabras, Lefebvre concibe la cotidianeidad, no sólo como totalidad de aspectos contradictorios, sino como el gran instrumento del Estado y del modo de producción para mantener y reconducir las relaciones sociales de producción, tanto en lo cotidiano (ámbito de la alienación), como en lo urbano, la ciudad y el espacio. Esta inscripción triádica no puede fragmentarse, dice Lefebvre (1976) pues un único fluido recorre el conjunto: la *alienación*, no sólo como elemento filosófico sino fundamentalmente *como instrumento de análisis*. Para Lefebvre (1971) “La alienación – o más exactamente la ‘cosificación’ de las actividades humanas - es por lo tanto un hecho social, y también, un hecho interior (...) Es así completamente engañado y despojado” (p. 83). En otras

---

<sup>6</sup> La encuesta tenía cinco módulos, reconstruyendo la trayectoria socio-habitacional de las familias, su relación con la tierra y la vivienda, y las características de su dinámica demográfica. Fue una encuesta más amplia que la cédula censal de 1991, ya que uno de estos barrios no fue cubierto por la estadística oficial, aun contando con 800 familias. Era una población muy joven (40% en la franja etaria 0-13 años, y predominio de mujeres en la franja 15-39, es decir, en pleno ciclo vital productivo y reproductivo, con una tasa bruta de natalidad del 41.6 0/00, el doble que para la ciudad en su conjunto (Núñez, 2012).

palabras, la alienación es un momento en el poderío y la conciencia creciente de la humanidad, en el que el papel del pensamiento filosófico es eliminar las posiciones que impiden la apropiación del contenido de nuestro ser.

Y, en mi opinión, indagar cómo la alienación teórica se hace práctica en las desigualdades intra e inter género, y a la inversa, si hay procesos desalienantes tendientes al Hombre libre, Total, no estaría presente en los estudios feministas.

### **Segundo momento: la producción social del espacio y derecho a la ciudad**

En este segundo momento, ya en los inicios de la década del 2000, mi mirada sobre las formas contrahegemónicas se posa en la apropiación de los servicios de agua y saneamiento, como otra forma de lucha social, a veces silenciosa, en y de la vida cotidiana (Núñez, 2012<sup>a</sup>). El eje está puesto en cómo se reproduce y prolonga el orden dominante, a través de la reproducción de las relaciones sociales capitalistas, articulando las tríadas lefebvrianas de reproducción biológica, reproducción de la fuerza de trabajo y reproducción de las relaciones sociales; junto a las prácticas espaciales, la representación del espacio y los espacios de representación, que se abren no en un espacio abstracto, sino a través de la renta extractiva, la renta de solares y la renta inmobiliaria (subsuelo, suelo y sobresuelo). Ello resultaba imprescindible porque es *este* conocimiento, dice Lefebvre (1976<sup>a</sup>), en el que está implicado el derecho a la ciudad. Y como dice Valdivia (2018) “el sistema patriarcal como conjunto de normas y valores dominantes en la sociedad influye (...) también, en la producción del espacio” (p. 66). Sin embargo, en aquel momento no identifiqué como tal la *ciudad androcéntrica*, sino nuevas herramientas que reproducían la desigualdad social.

Empero, en esta nueva investigación (Núñez, 2012<sup>a</sup>) voy a encontrar los fundamentos de lo que Lefebvre quiere significar con gestión territorial democrática desde las bases y la revolución de la vida cotidiana en pos de la desalienación, para lo cual es necesario conocer cómo el secreto del Estado se oculta a través del espacio (Lefebvre, 1976<sup>a</sup>). En y con este marco, abrir el Estado del poder en torno a una política pública a lo largo de un siglo, me permitió comprender “el entramado de significaciones sociales que circulan y disputan al interior de organismos, programas, planes y proyectos...” (Echavarrí, 2018, p.16) que, en mi opinión, es el fundamento para poder aportar al diseño de políticas públicas, que será parte del tercer momento de mi investigación.

Pero antes de adentrarme en él, quisiera abrir un paréntesis dentro del que se me permita reflexionar con Teresa Boccia (2020), pues considero que la autora ofrece, en mi opinión, una lectura un tanto parcial y desproblematizada de la Nueva Agenda Urbana lo cual, pienso, tensiona con el texto de Echavarrí mencionado, y con mis propias investigaciones. Al mantener cosificada la ciudad, Boccia transforma lo que sería una oportunidad, en un utopismo. Henri Lefebvre (1976, p.250-251) plantea huir del utopismo (o ser utopiano) pero no de la utopía concreta. El primer caso, dice, sería aquel que no sale del modo de producción capitalista; plantea *algo*, pero dentro de la totalidad que el sistema reproduce, incluidos los conceptos. Por el contrario, una utopía concreta, primero sale del modo de producción a través del pensamiento, y los conceptos deben tener la fuerza de poder atravesarlo, de manera de abrir el camino a la ruptura real (Lefebvre, 1976). En este marco, entiendo a la ciudad no como una cosa, un sustantivo al cual se le adosan adjetivos (ciudad dual, ciudad resiliente, ciudad fragmentada, ciudad amigable, etc.) sino como la forma física del movimiento constante y complejo de la totalidad social. Es decir, es una condensación de relaciones sociales y, por lo

tanto, “Cambiar de rumbo las tendencias” implicaría *forzar* el juego de intereses que tensiona la ciudad capitalista entre su financierización y apropiación como valor de cambio, y su apropiación como bien de uso por las fracciones menos favorecidas socialmente. No se trata de “incorporar” la perspectiva de género en los procesos de planificación de las ciudades, sino que se trata, en mi opinión, de transformar esa planificación, vetusta, tecnoburocrática, colonial y basada en la propiedad privada individual, a partir de transformar las relaciones sociales capitalistas, cuya base la constituyen la explotación y la propiedad privada. En este sentido, disiento con Boccia (2020) que “poner en el centro la complejidad de la vida cotidiana (...) de todas las personas que reclaman el derecho al bienestar, a la equidad, a la dignidad y a la libertad,” pueda pensarse como utopía “feminista” (p.31), sino como el horizonte del derecho a la ciudad, concebido como el derecho a una vida plena, buscando transformar las prácticas sociales que reproducen la desigualdad social. De lo contrario, pienso, es reducir todo pensamiento crítico sobre las formas capitalistas de producción del espacio, y el conocimiento que se genere, a un mero ejercicio intelectual, quitándole todo su poder para la lucha contrahegemónica. No obstante, podría interrogar a este segundo momento en torno a si las confluencias encontradas entre la praxis lefebvriana y la propuesta feminista, no estarían divergiendo en el modo de incluir a las mujeres en el conocimiento, si como objeto o sujeto del mismo (Maffia, 2007). En palabras de Delgado Ballesteros (2010),

Tomar en cuenta las voces y experiencia de las mujeres como parte de los métodos de investigación asegura que las mujeres, tanto investigadas como investigadoras, sean productoras de conocimientos, ya que mutuamente crean la necesidad de entender las fuerzas que han conformado sus vidas como mujeres y derivan de ello propuestas de transformación y de autoridad e independencia sobre la propia vida (p.:204).

También, coincidimos con Bordi y Rubio (2017, p. 456-457) en que los llamados estudios de género han buscado las explicaciones sobre la desigualdad social, retomando perspectivas críticas de las ciencias sociales, pero cuestionando la ausencia de la perspectiva de género. A su vez, aquellas teorías críticas comienzan a transversalizarse con la perspectiva de género. Sin embargo, las autoras señalan que los estudios de género, al tener como finalidad incidir en políticas, planes, y toda aquella iniciativa que contribuya a mejorar las condiciones de vida de todas las mujeres, se han abocado a identificar los factores de opresión y brechas existentes entre hombres y mujeres, en el acceso y control de los recursos y posibilidades de desarrollo personal, buscando un mundo sin opresión. Y a pesar que la crítica a la opresión de la vida cotidiana bajo el capitalismo introduce una ruptura epistemológica desde la perspectiva feminista y desde la crítica lefebvriana, la primera sería mucho más tardía y, en mi opinión, sin inscribirla en los fetiches que alimentan la alienación humana, dentro del movimiento de la totalidad social capitalista, y que impedirían la restitución de la unidad espacio-temporal (que justamente disgrega el capital), tendiente al Hombre libre, total, desalienado, que hilvana la obra lefebvriana. En otros términos, operaría en la primera una separación fetichizada de la fórmula trinitaria (rentas, beneficio y salario, aun inscritas en relaciones de género). En palabras de Lefebvre (1976<sup>a</sup>)

Existe, pues, apariencia enajenada de las relaciones sociales, apariencia que desempeña un papel ‘real’. Es el espejismo de la separación en el seno de una unidad, la de la dominación, del poder económico y político de la burguesía. La separación es, a la par, falsa y verdadera. [...] Es únicamente debido a su acción común que se produce la riqueza social. [...] Se disimula el hecho de que la riqueza social coincide con la plusvalía global (p. 37).

Y esta tríada es tramada, como ya mencionara, a su vez con la reproducción biológica, la reproducción de la fuerza de trabajo y la reproducción de las relaciones sociales de producción, sobre las que va tomando forma la tríada conceptual de los momentos de la producción del espacio, cuyo conocimiento, plantea él, es imprescindible para hablar del derecho a la ciudad. Pero un derecho a la ciudad que ya aparece planteado en 1939 en el Materialismo Dialéctico, y formalizado en su noción de 1968. Es decir, el Mayo Francés tiene en Lefebvre un activo protagonista que parte de la Comuna de París como el primero y único urbanismo revolucionario y llega a otro momento de la lucha de clases como derecho a la ciudad. Sin embargo, esta carga revolucionaria del derecho a la ciudad de Lefebvre, pensamos que resulta banalizado. La reiterada necesidad de incorporar el espacio y atender a las contribuciones de Henri Lefebvre en torno a este derecho, en los trabajos antes mencionados, creemos que soslayan aspectos epistemológicos cruciales, fundamentalmente porque opera en ellos un obstáculo epistemológico: fetichizar el espacio como escenario, como algo dado, reificado. Por el contrario, el derecho a la ciudad como momento de la lucha de clases, es un derecho donde tiene prioridad el *valor de uso*. Se trata de un cambio de práctica social que proponga y justifique la centralidad lúdica, poniendo la apropiación por encima de la dominación: “Con este término [apropiación] no nos referimos a propiedad; es más, se trata de algo totalmente distinto; se trata del proceso según el cual un individuo o grupo se apropia, transforma en su bien, algo exterior...” (Lefebvre, 1971<sup>a</sup>, p. 186) y, en este sentido, sería crucial incorporar esta perspectiva del derecho a la ciudad en los estudios feministas.

Con esta urdimbre acumulada, será recién en el tercer momento en el que, en el marco de una investigación colectiva basada en la acción participativa, podré empezar a reflexionar en los procesos *específicos* de desigualdad de poder que atraviesan las mujeres en sus condiciones de vida y que se habían mantenido relativamente ocultos en las indagaciones de los momentos anteriores.

### **Tercer momento: poner la vida en el centro<sup>7</sup>**

Yo, vida no tengo...mi vida es esto, el barrio, el merendero. Yo dejé una vida cómoda, con todo, pero vivía amenazada. Ahora no tengo nada, pero pasé de la amenaza, a la libertad...

M., mujer a cargo de un merendero comunitario (Entrevista personal, enero de 2021)

Nos conocimos con M. A, y N. en este tercer momento, entre el año 2020 y 2021, en plena pandemia. Iniciábamos el Programa de investigación, extensión y transferencia, sobre *Producción del espacio-tiempo social y derecho a la ciudad*<sup>8</sup>, pero derecho concebido en el sentido lefebvriano como el derecho a una vida plena y desalienada, y lo desarrollamos en distintos barrios populares de la ciudad. El propósito de dicho Programa, que fue pensado en pre-pandemia, es contribuir a la coproducción de una política urbana y habitacional sin desigualdad social, de ningún tipo; producir y democratizar el conocimiento de los procesos

---

<sup>7</sup> Tomado de Czytajlo (2020, p. 88) y de Valdivia (2018, p. 65).

<sup>8</sup> El Programa surgió del Proyecto Interfacultades de Investigación, Extensión y Transferencia, radicado en la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Mar del Plata, ambos bajo mi dirección. Concretamente, la condición para postular al concurso (que ganamos) era reunir tres o más unidades académicas, tener actores sociales demandantes del proyecto, y actores institucionales donde hacer transferencia. Nos presentamos en equipo miembros de cinco facultades, en el rubro *Ciudades sostenibles, vivienda y desarrollo urbano*, y fuimos seleccionados para el financiamiento por parte de la Secretaría de Políticas Universitarias, para desarrollar este proyecto entre 2020 y 2022, en distintos barrios de Mar del Plata, transfiriendo los resultados, entre otras instituciones, a la Municipalidad de Gral. Pueyrredon.

hacedores del espacio-tiempo, como así también el impacto que provocan en las condiciones de vida cotidianas.

Nuestro sistema de problemas refiere a ¿Qué estrategias y tácticas entran en juego en las distintas formas de producir y reproducir el espacio-tiempo social, en la cotidianeidad barrial? ¿Cuáles son sus formas históricas, convivientes y antagónicas? ¿Hay ciclos representativos de la vida barrial? ¿Qué rol juegan las temporalidades inconexas en los desencuentros? ¿Cómo afecta esto a la articulación de la organización vecinal para la reivindicación de sus derechos? Las luchas sociales por tierra, vivienda, salud, agua ¿se inscriben en una problematización de la producción de la ciudad como totalidad? ¿Cómo son y cómo se viven esas heterogéneas formas socioterritoriales de apropiación del habitar, que envuelven diversas formas de apropiarse de los mismos bienes de uso? ¿Cómo son los ritmos cotidianos de apropiación del habitar y por el acceso a bienes fundamentales? ¿Cómo es nombrada, vivida, percibida, la crisis urbana por quienes la protagonizan? ¿Cómo acompañan/cuestionan las políticas públicas estas luchas? Los barrios populares donde ahora iniciábamos esta investigación son, como siempre en nuestro trabajo, paradigmáticos de la expoliación urbana: hay tomas de tierras de hace más de tres generaciones, realizadas de forma diversa, pero que aún no logran seguridad en la tenencia; viviendas e instalaciones de servicios básicos autoproducidos de forma precaria e insegura, mala o nula accesibilidad, proliferación de basurales, transformados en lugar de juegos y/o de recolección de comida, entre otros, todo lo cual constituye una vulneración de los derechos humanos fundamentales, aunado a la ausencia de organización vecinal.

Si bien la perspectiva de trabajo asumida es la Investigación-Acción-Participativa (IAP), con la cual se pretende romper la oposición teoría-práctica, reconociendo la necesidad de articularlas en la co-producción de conocimiento, ello requiere de un diálogo que responda a demandas horizontalmente construidas, propiciando la reflexividad del investigador y de los actores sociales, para que el conocimiento académico y el extra-académico se articulen críticamente, construyendo un tercer conocimiento nuevo y transformador. No obstante, nuestra voz más importante para el estudio del ritmo análisis era Henri Lefebvre, poniendo en duda “lo” cotidiano homogéneo, pero sin refutar nuestro acercamiento epistemológico desde la etnografía feminista, es decir, desde el “andamiaje conceptual feminista en el que la experiencia de las mujeres, junto con la develación de lo femenino, está en el centro de la reflexión que conduce la observación” (Castañeda Salgado, 2010, p. 221). Es decir, el conocimiento situado, que nos hace ver que el trabajo de campo ya no está atravesado por falsas dicotomías público/privado; producción/reproducción, ideal/material (Valdivia, 2018). En este tercer momento, voy a ejemplificar las diferentes formas de violencia que atraviesan la cotidianeidad de mujeres de barrios populares, por un lado, porque es donde desarrollamos nuestra militancia académica desde hace más de tres décadas, y por otro, por ser territorialidades producidas y reproducidas por la desigualdad social. Sin embargo, quisiera recuperar no la victimización sino las estrategias y contradicciones que emergen y que, entiendo, extienden la alienación, obturando el posible pasaje al derecho a la ciudad propuesto por Lefebvre.

En ese marco, el espacio de vida cotidiano que M. comparte con sus cinco hijos es espacio de reproducción, de producción y de cuidado comunitario. Aunque ella en la cita que abre este apartado refiere a esa violencia intrafamiliar que vivía con su pareja, todavía persisten, al menos en los barrios donde transcurre nuestra vida académica, crecientes y complejas violencias de distinto tipo y origen (Falú, 2020, p.36), naturalizadas y/o invisibilizadas.

Cuando M. abandona la vivienda que compartía con su pareja, en el año 2017, se instala en el barrio Dos de abril alquilando una vivienda, en la que es censada para ingresar en el Registro



Nacional de Barrios Populares (ReNaBaP), a la vez que comienza su tarea como referente de la organización MTE para estar al frente de un comedor comunitario. No obstante, cuando el dueño de la vivienda no le renueva el alquiler, toma posesión de un galpón desocupado para vivir, en el mismo barrio. Al poco tiempo, diferencias políticas con la organización la llevan a dejar ese lugar, pero decide transformar su galpón-vivienda en un merendero sostenido por ella, para continuar su trabajo de cuidado comunitario (Imagen 1). Empero, es necesario señalar que en el barrio hay tres organizaciones sociales que también sostienen la alimentación diaria de cientos de familias, pero las relaciones entre ellas no siempre son de colaboración mutua.



**Imagen 1:** Espacio de producción, de reproducción y de cuidado comunitario.  
**Fuente:** archivo personal

Entre las nuevas violencias que sufre M. se pueden citar, por un lado, la institucional, ya que el merendero no está reconocido oficialmente y depende de donaciones circunstanciales para sostenerlo y, por otro, la que es tan común en los barrios populares como pagar un alquiler usurario a quien *dice ser* la dueña del lote. Y aunque M. sabe que no lo es, “el miedo puede más, ¿viste?”. Es decir, siente una *libertad relativa*, pues el fetichismo de la mercancía sigue pesando sobre ella, bajo forma de violencia de la propiedad privada, corporizada por otra mujer, lo que nos habla también del carácter contingente y construido de las posiciones sociales, y de la no unidad del sujeto epistémico (del Moral espín, 2012, p. 66).

Me dice “te voy a hacer como una protección. Vamos a ir a la escribanía y vamos a hacer como que yo te alquilo. Total, no figuran dueños acá”. Al parecer no había dueños, no había herederos. Me decía “vos quedate tranquila que nadie te va a sacar”. Porque yo le decía “no me puedo quedar ahí, me siento mal, estoy usurpando”. Entonces me llevó a la escribana y me hizo hacer ese contrato de alquiler, para que yo me quedara un poco tranquila (Entrevista personal a M., 08/03/2021)

Asimismo, sin dejar de reconocer la tarea fundamental de una mujer por el cuidado y el bienestar comunitario, no podemos soslayar la tensión que constantemente la atraviesa, en torno a sostener la necesidad de *alcanzar la propiedad individual* de ese espacio de producción, consumo e intercambio barrial. Es decir, transformar un bien de uso en un valor de cambio. ¿Cómo analizaría este proceso la perspectiva feminista?

A todo ello se suma un territorio hostil para la vida cotidiana como el anegamiento de las calles de tierra que impide circular libremente, la casi nula existencia de espacios recreativos, una sola escuela pública de nivel primario, de manera que los y las adolescentes deben trasladarse cinco kilómetros, un único centro de atención primaria de la salud, que permanece cerrado la mayor parte del día, etc. (Imagen 2)



**Imagen 2:** Imagen cotidiana del CAPS Barrio Dos de abril.

**Fuente:** archivo personal

Ahora bien, si abogamos por la necesidad de poner la vida en el centro ¿cómo interpelar las contradicciones de la política pública, toda vez que permanece atravesada con sistemas clasificatorios que discriminan vidas? Valga como ejemplo la Tabla 1, donde pueden observarse los disímiles criterios con los que se considera si un barrio popular “no corresponde”, “no está registrado” o “no hay datos” y que determinan, finalmente, su inclusión o no en programas de financiamiento para dignificar las condiciones del habitar. Aquello que la política pública construye como aceptable o no, como lo legítimo/ilegítimo, que no es más ni menos que la categorización de las vidas, categorizaciones que dejan un afuera, invisibilizado, sin existencia (Echavarri, 2018, p.3).

Esta práctica histórica tecnoburocrática de justificación continúa invisibilizando a los más desfavorecidos socialmente, reproduciendo las condiciones de desigualdad, una situación que se viene denunciando desde hace décadas desde la perspectiva crítica del urbanismo. Como señala del Moral Espín (2012, p.60), la epistemología feminista también viene cuestionando desde hace 40 años la supuesta objetividad de las categorías científicas que perjudican sistemáticamente a mujeres y grupos desfavorecidos.

VILLAS Y ASENTAMIENTOS DE MAR DEL PLATA (2020)						
Registro MdP	Registro Pcia.	ReNaBaP	Barrio	Ubicación	Familias	Sup.
No corresponde	450123	No registrado	Caribe	045007 extendido	s/d	2
No corresponde	450124	No registrado	Caribe	045006 extendido	s/d	1,44
No corresponde	450125	800 Las Heras	Las Heras	irreg. Dominial	s/d	1,56
No corresponde	450129	No registrado	Virgen de Luján	Frigorífico expr.	s/d	s/d
No corresponde	No registrado	416 Félix Camet	Félix Camet	Características habitacionales no precarias	s/d	s/d
No corresponde	No registrado	430 Dos de Abril	<b>Dos de Abril</b>	<b>Características habitacionales no precarias</b>	s/d	s/d

**Tabla 1.** Ejemplos de los registros de barrios populares y familias, Gral. Pueyrredon, 2020.

**Fuente:** elaborado en base a datos de la MGP (2020)

Yo llego al barrio porque en enero (2021) me piden la casa donde yo alquilaba, y el dueño pretendía que nos fuéramos de un día para el otro. Me hizo la vida imposible. Estábamos nosotros adentro y trajo dos hombres que se suban al techo y empezar una construcción, con nosotros adentro, me mandaba la policía, iba alguien a mi casa y llamaba a los de tránsito para que se llevaran el auto porque estaba mal estacionado...todas las maldades posibles para poder sacarnos (Entrevista personal a N, 3/11/2021)

Yo vivía en una casillita con una amiga, y me metí en una cooperativa, y les comenté que no tenía dónde vivir y no quería alquilar. Y resulta que una chica me dice que había para agarrar terrenos y me dijeron para venir acá. Y cuando supuestamente se armó, nadie nos apoyó. Nos dijeron (el movimiento social donde estaba yendo yo) a dónde, pero nunca nos dieron una mano. (Entrevista personal a A., 10/11/2021)

¿Podríamos aunar los distintos tipos de violencias como propias del sistema capitalista? ¿Cómo leer e interpretar estas relaciones de poder ejercidas entre mujeres, desde la epistemología feminista? ¿Podríamos preguntarnos si M. forma parte del *cuidatoriado* propuesto por Durán (2018), como una nueva clase social cuyas características, mediadas por la perspectiva de género, son la subordinación, la falta de protección social, e invisibilidad, entre otras? Si hay que “alimentar la noción de que no puede considerarse que políticas y programas se enmarquen en la perspectiva de género por el sólo hecho de trabajar con mujeres [pues] el género no es una cuestión a agregar, sino que tiene efectos en el conjunto de políticas públicas, y las diferentes intervenciones deberán reconocer las relaciones de poder existentes en nuestra sociedad” (Falú, Echavarrí, Villegas; 2015, p.39), ¿cómo redireccionar nuestra praxis, entendida como acción social orientada a la transformación social, y cuyo propósito es producir conocimiento relevante para la práctica socio-política? ya que toda praxis que sea creativa produce una transformación de la cotidianeidad, dice Lefebvre, porque lo cotidiano no se reduce a un simple agregado de acciones aisladas. Hay que ver justamente el contexto de estas acciones, las relaciones sociales dentro de las que tienen lugar y, sobre todo, la historicidad; su encadenamiento dentro de un espacio-tiempo social (Lefebvre, 1967, 1976<sup>a</sup>). Es en este punto en el que, en mi opinión, adquiere sentido la tensión entre los tres momentos de la trayectoria académico-barrial que he descripto someramente, y las sugerencias que la perspectiva feminista nos aporta con sus sustantivos conceptos y herramientas metodológicas.

## Aperturas para cerrar

En este breve recorrido no he pretendido agotar, ni mucho menos, los ricos y vastos, y aún abiertos, derroteros y debates en torno a las perspectivas sobre el proceso de producción de conocimiento feminista, sino problematizar, a partir de mis primeros encuentros con dicho proceso, una trayectoria investigativa tendiente a la transformación social, en la cual podría haber soslayado dimensiones sustantivas, provenientes de la perspectiva de género. El género actúa en interrelación con el contexto y con las variadas relaciones de poder y opresión y de allí he procurado abrir preguntas en tensión con la teoría crítica lefebvriana del capitalismo, que ha abonado mis investigaciones. Ahora bien, las desigualdades de clase y género, ¿se adicionan? ¿se multiplican? ¿se combinan? ¿se intersectan? ¿Cómo estructurarlo en nuevas investigaciones?

Como ya mencionamos, el conocimiento del *ritmoanálisis* lefebvriano, es una nueva manera de pensar y analizar el tiempo-espacio social en el capitalismo. Así, la producción del espacio-tiempo, como productor y reproductor de relaciones sociales, imbrica dialécticamente tres momentos: las prácticas espacio-temporales, las representaciones del espaciotiempo y los espacio-tiempos de representación, y es en esta tríada donde se halla implicado el derecho a la ciudad de Lefebvre (1976<sup>a</sup>). Empero, la multiplicidad de voces en torno a este derecho, lleva a plantear su banalización que, muchas veces, decanta en forma de mero slogan vaciado de contenido analítico, colocando el Derecho a la ciudad en un lugar despolitizado, que destruye el potencial creador y revolucionario que le diera su autor. Su conceptualización de 1968 fue un punto de llegada de sus obras anteriores (incluso, ya está presente en la de 1939) y de sus percepciones sobre la ciudad como expresión de la lucha de clases (Núñez, 2009). En ese sentido, *su* derecho a la ciudad significa la reconstitución de una unidad espacio-temporal; y demanda la unión de todo lo que ha sido disociado y segregado, reclamando una humanidad libre y desalienada (Núñez, 2009). En otras palabras, dignificar la reproducción de la vida, eliminando los fetiches que reproducen el sistema capitalista.

Asimismo, en torno a los estudios urbanos, señala Czytajlo (2020) que “el momento actual nos interpela a pensar la ciudad en relación a la salud y el bienestar, ya que la pandemia ha puesto en tensión los cuidados y las violencias” (p. 85). Tanto esta autora como Valdivia (2018); entre otros/as, coinciden en que la ciudad materializada a partir de los principios de la Revolución Industrial, está en crisis. Empero, me interesa destacar la idea de Buitagro Sevilla (2012) de que “la planificación, tanto urbana como territorial, ha constituido, históricamente, un dispositivo gubernamental integrado, responsable de la regulación de la reproducción social, siguiendo una lógica de acumulación por desposesión que se ha extendido a suprimir un conjunto de capacidades comunitarias. En otras palabras, la planificación en el capitalismo debe ser entendida, principalmente, como una máquina de desposesión” (p. 44)<sup>9</sup>. En este sentido comparto los interrogantes de Rico y Segovia (2017) sobre ¿Qué tipo de ciudad queremos? ¿Qué tipos de lazos sociales, de estilos de vida, de relaciones económicas y con el medio ambiente y de usos y distribución del tiempo queremos? (p. 23-27). Es necesario avanzar hacia nuevas formas de vida urbana que contribuyan a reducir estas desigualdades y las persistentes asimetrías entre hombres y mujeres. Por otro lado, el cuidado como responsabilidad colectiva (Czytajlo, 2020, p.86) plantea interrogantes tales como ¿qué condiciones deberán tener

---

<sup>9</sup> Para un recorrido problematizador del rol de la planificación y del ordenamiento territorial en torno al par orden/desorden, y una exhaustiva revisión bibliográfica, ver Arzeno (2019). Sin embargo, citamos especialmente a Buitagro Sevilla por esta sugerente idea de la planificación como máquina de desposesión.

nuestras viviendas? ¿Cómo asumirá el urbanismo este desafío? ¿Cómo pensar el equipamiento público y comunitario? ¿Con qué herramientas repensar el hábitat? entre otros.

Si la planificación ha sido una máquina de desposeer conocimientos, tradiciones, territorios, saberes, pensamos hoy en un urbanismo insurgente, contrahegemónico y común, en términos de Laval y Dardot (2015). En este marco, elaboré un proyecto sobre *Escuelas de Urbanización Popular* (en adelante, EUP), dentro del proyecto marco mencionado al comienzo, diseñadas para abordar estas preguntas pues “comenzar a construir la ciudad cuidadora, en la que la sostenibilidad de la vida esté en el centro de las decisiones, debe ser necesariamente una planificación participativa. Aproximarse a este nuevo paradigma urbano implica reconocer la diversidad, incorporando todas las realidades urbanas, incluyendo en particular los derechos de las mujeres en relación con la ciudad y desde una mirada interseccional (Valdivia, 2018, p.79; AA. VV., 2008); y “rompiendo con la neutralidad de los diagnósticos y las políticas, poniendo en valor la voz de las mujeres y potenciando su participación en los territorios, dotando a la escala del barrio de la significación urbana para la calidad de vida cotidiana” (Falú, 2021).

Con los tres momentos *a cuestras*, y el conocimiento acumulado junto a las propuestas de la perspectiva de género, el propósito de las EUP es entamar una política del habitar, desde la comunidad, repolitizando la urbanización, y atravesándola con esta perspectiva. Estas escuelas están imbricadas a los principios de la Educación Popular de Paulo Freire y de la Investigación Acción Participativa de Fals Borda, cimentando derechos desde adentro y desde abajo, y construyendo poder social desde las bases comunitarias, a través de la extensión crítica. La instrumentación se basa, como eje transversal a un conjunto de técnicas de trabajo, en la concepción de mapeo comunitario, el cual promueve la re-apropiación social del territorio, recuperando y revalorando la historicidad y la cultura, potenciando la visualización colectiva, familiar y de género, de situaciones-problema del habitar, mediante un diálogo de saberes. Ello permite la co-labor en la construcción de las demandas sociales, para su posterior co-gestión comunitaria de políticas públicas. Pretendemos acompañar la lectura y comprensión del territorio y sus interacciones, analizando las dinámicas domésticas, las relaciones de desigualdad(es) que pudieran experimentarse en el espacio cotidiano, brindando herramientas urbanísticas que propicien condiciones de seguridad para mujeres, niñas y disidencias en su vida cotidiana.

Pero no olvidamos que la crisis urbana se enhebra de procesos contradictorios del capital que se dirimen, en parte, a través de la financierización de la producción urbana y su mercantilización, en tensión dialéctica con la apropiación de espacios del habitar como bien de uso. Pero la crisis no es un detonante de formas de lucha y organización, sino una de las formas que adopta la lucha de clases. Así, las crisis (como la actual) son una oportunidad para intentar romper o *torcer* la tendencia dominante en el decurso de la historia. La pregunta podría ser ¿en qué medida la actual crisis mundial es una coyuntura propicia para que los sectores populares intenten tomar la iniciativa en los procesos de lucha y organización, desenvueltos en los espacio-tiempos comunitarios?

¿Será que es el momento de pensar en la transformación del espacio social en su totalidad, extendiendo la lucha de clases *al* espacio, y no sólo *en el* espacio? Pues el espacio social entero es el objetivo de los movimientos a escala mundial (Lefebvre, 1976, p. 104), para poder dejar atrás las amenazas que obstaculizan nuestra libertad.

## Referencias

- AA. VV. (2008). *Caminando nuestros barrios, construyendo ciudades sin violencia. Material de capacitación para vecinos y vecinas para realizar diagnósticos participativos de su barrio que permitan mejorar su habitabilidad y la convivencia social*. UNIFEM/Red Mujer y Hábitat LAC-CISCSA-AECID
- Arzeno, M. (2019). "Orden-desorden y ordenamiento territorial como tecnología de gobierno". En *Estudios socioterritoriales*, N° 25. Universidad Nacional del Centro. En <http://portal.amelica.org/ameli/jatsRepo/32/32724025/html/index.html>
- Blazquez Graf, N. (comp). *Investigación feminista: epistemología, metodología y representaciones sociales*. México. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades. Universidad Nacional Autónoma de México
- Blazquez Graf, N. (2010). "Epistemología feminista: temas centrales". En Blazquez Graf, Norma (comp). *Investigación feminista: epistemología, metodología y representaciones sociales*. México. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades. Universidad Nacional Autónoma de México. p. 21-38
- Boccia, T. (2020). "Ciudades sostenibles y género: el compromiso de las redes de mujeres para la Nueva Agenda Urbana". En *Ciudad y territorio. Estudios territoriales*. V. LII; N° 203. Ministerio de Fomento. pp. 13-32
- Bordi, I. y Rubio, A. (2017). "Rupturas epistémicas y complejidad en los estudios de género, una aproximación a la conciencia humana feminizada". En *Revista Educación y Humanismo*, 19(33), 456-470. <http://dx.doi.org/10.17081/eduhum.19.33.2656>
- Castañeda Salgado, M. (2010). "Etnografía feminista". En Blazquez Graf, Norma (comp): *Investigación feminista: epistemología, metodología y representaciones sociales*. México. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades. Universidad Nacional Autónoma de México. p. 217-238
- Crompton, R. (1994). *Clase y estratificación. Una introducción a los debates actuales*. Tecnos
- Czytajlo, N. (2020). "Desafíos para ciudades equitativas. Desigualdades, género y cuidados en el territorio". En *Boletín del Grupo de Trabajo Género y (des)igualdades: tensiones en debate*. N° 1. CLACSO
- Delgado Ballesteros, G. (2010). "Conocerte en la acción y el intercambio. La investigación: acción-participativa". En Blazquez Graf, Norma (comp): *Investigación feminista: epistemología, metodología y representaciones sociales*. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades. Universidad Nacional Autónoma de México. p. 197-216
- del Moral Espín, L. (2012)., "En transición. La epistemología y filosofía feminista de la ciencia ante los retos de un contexto de crisis multidimensional". En *e-cadernos CES* [Online], 18 | 2012.. URL: <http://journals.openedition.org/eces/1521>; DOI: <https://doi.org/10.4000/eces.1521>. p. 51-80
- Durán, M. Á.(2018). *La riqueza invisible del cuidado*. Valencia. Universidad de Valencia

- Echavarrí, L. (2018). Estado y política pública en clave feminista: sobre la perpetua pretensión estatal de categorizar el 'ser mujer'. En *Crítica y resistencia. Revista de conflictos sociales latinoamericanos*. N° 7. El llano en llamas. pp. 15-30
- Echavarrí, L. (2018<sup>a</sup>). "La irrupción del otro en la comunidad política imaginada". En *Cuadernos de coyuntura*. N° 2. FCS/UNC. pp. 19-24
- Falú, A. (2020). "La vida de las mujeres en confinamiento en las ciudades fragmentadas. Un análisis feminista de los temas críticos". En *Astrolabio*. N° 25. CIECS/CONICET/UNC. pp. 22-44
- Falú, A. (12/3/2021). "Injusticias de género en los territorios de América latina y Argentina". En *Le Monde Diplomatique*. Disponible en <https://diplomatique.org.br/injusticias-de-genero-en-los-territorios-de-america-latina-y-argentina/>
- Falú, A.; Echavarrí, L.; y Villegas, S. (2015). *Manual de género para las políticas de planificación territorial*. Módulo 3. GIZ
- Laval, C. y Dardot, P. (2015). *Común. Ensayo sobre la revolución del siglo XXI*. Gedisa
- Lefebvre, H. (1967). *Obras de Henri Lefebvre, posteriores a 1958*. Peña Lillo editor. En *La Suma y la resta* [1959]
- Lefebvre, H. (1971): *El materialismo dialéctico*. La Pléyade (Traducción de la 5<sup>a</sup> edición francesa, edición original de 1939)
- Lefebvre, H. (1971a). *De lo rural a lo urbano*. Ed. Península
- Lefebvre, H. (1976). *Tiempos equívocos*. Kairós
- Lefebvre, H. (1976<sup>a</sup>): *Espacio y política. El derecho a la ciudad II*. Ed. Península
- Maffia, D. (2007). "Epistemología feminista: la subversión semiótica de las mujeres en la ciencia. *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*. Caracas. V. 12, n. 28, p. 63-98. Disponible en <[http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1316-37012007000100005&lng=es&nrm=iso](http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-37012007000100005&lng=es&nrm=iso)>
- Municipalidad de Gral. Pueyrredon (2020). "Informe sobre villas y asentamientos de Mar del Plata". Dirección Social de Vivienda
- Muxi, Z. (8/3/2021). "Cuidar la vida..." Blog de Fundación Arquía. Disponible en <https://stepienybarno.es/blog/2021/03/08/cuidar-la-vida-por-zaida-muxi/>
- Núñez, A. (2009). "De la alienación, al derecho a la ciudad. Una lectura (posible) sobre Henri Lefebvre". En *Revista Theomai. Estudios sobre sociedad y desarrollo*. N° 20. UNQ. pp. 34-48
- Núñez, A. (2012). *Miserias de la propiedad. Apropiación del espacio, familia y clase social*. EUEDEM
- Núñez, A. (2012<sup>a</sup>). *Lo que el agua (no) se llevó. Política urbana: estado del poder, violencia e identidades sociales. Mar del Plata, entre siglos*. Ed. El Colectivo
- Rico, M. N. y Segovia, O. (ed) 2017. *¿Quién cuida en la ciudad? Aportes para políticas urbanas de igualdad*. Santiago de Chile: CEPAL. Universidad de Sevilla

- Ríos Everardo, M. (2010). "Metodología de las ciencias sociales y perspectiva de género", en Blazquez Graf, Norma (comp): *Investigación feminista: epistemología, metodología y representaciones sociales*. México. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades. Universidad Nacional Autónoma de México. p. 179-196
- Santos, B. de S. (2010). *Descolonizar el saber, reinventar el poder*. Montevideo: Universidad de la República/Ed. Trilce
- Sevilla Buitagro, Á. (2021). *Urbanismo y reproducción social. Una introducción a su historia Cij[ur]. Cuadernos de Investigación Urbanística*. Año V. N° 80. Instituto Juan de Herrera
- Valdivia, B. (2018). "Del urbanismo androcéntrico a la ciudad cuidadora". En *Hábitat y sociedad*. N° 11. Editorial de la Universidad de Sevilla. pp. 65-84